

Considerado N° 666 Exp. 2023-25-3-001358

Montevideo. 14 MAR. 2023

ASUNTO: Resolución N°499/023, Acta N°6 de fecha 8 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central por la que encomienda a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, en coordinación con la Junta Electoral de Montevideo a distribuir y exhibir en sus centros educativos, afiches que promuevan la inscripción cívica.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo. Publiquese en web.

Comuníquese a la Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes deberán notificar a los Centros Educativos. Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bayldeta Dishaqon Secretaris General Dración idiacada sumanu actual. Is



Montevideo, 8 de marzo de 2023

ACTA N°6 RES. N° 499623 EXP. 2023-25-1-000527 SG/SA

VISTO: la solicitud remitida por la Junta Electoral de Montevideo con relación a la difusión del período inscripcional;

RESULTANDO: I) que en virtud de la finalización del referido periodo, el día 15 de febrero de 2024, la Junta Electoral solicita autorización para exhibir afiches que promueven la inscripción;

 II) que dichos afiches serían colocados en los centros educativos de educación media, en lugar visible, por ello requiere se indique la cantidad de ejemplares y el lugar a donde deben remitirse;

CONSIDERANDO: que en atención a la importancia que reviste la temática de obrados y en el entendido de propiciar el ejercicio pleno de la ciudadanía desde la juventud, se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Encomendar a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, en coordinación con la Junta Electoral de Montevideo, a distribuir y exhibir en sus centros educativos afiches que promuevan la inscripción cívica.

Comuniquese a la Junta Electoral de Montevideo y a las Direcciones

Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Cumplido, archívese.

Dra. Isabel Solis Pressa Secretaria Administrativa ANEP - CODICEN

Prof. Robert Silva Garcia

Presidente ANEP - CODICEN